

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL No. MTC-CDSM-EO-06-2019

Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo de Desarrollo Social del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. Administración 2018 – 2021, que se celebra siendo las 10:45 horas del día 13 de junio de 2019, en las instalaciones de la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tampamolón, S.L.P., misma que se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal.
3. Instalación de la sesión.
4. Análisis y autorización a la Secretaría de Finanzas para la afectación del recurso del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios, como fuente de pago de los derechos y aprovechamientos por agua y derechos por descargas.
5. Validación de Aportación Municipal para el programa de Concurrencia en convenio con la SEDARH.
6. Validación de obra.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA.

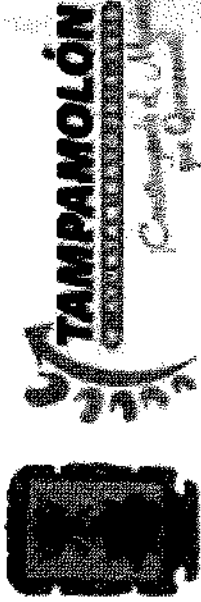
El Secretario del Consejo, realiza el pase de lista, encontrando presentes: 11 consejeros de un total de 15; así mismo los C.C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente del Consejo; C. Servando Martell López, Secretario Técnico, Profr. Martín Trinidad Martínez, Miembro de Cabildo; Lic. Martha Patricia Cano Yañez, Miembro de Cabildo; Mtro. Zenón Hervert Hernández, Asesor Técnico; C.P. Matilde Grande Marcial, Asesor Técnico; C. Armando Lucero Lucero, Asesor Técnico; C.P. Maribel Quintín González, Contralor Interno Municipal; misma que se constata con la firma de cada uno de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.-VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Después del pase de lista y una vez verificado que se encuentra presente la mayoría de los que integran el Consejo de Desarrollo Social, El Secretario Técnico, procede a declarar quórum legal para hacer válida esta sesión.

Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro
Tampamolón Corona S.L.P.
Tel.- 01 (489) 378 8078

Martha Patricia Cano



TERCER PUNTO. - INSTALACIÓN DE LA SESION.

El Presidente del Consejo, declara legal y formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen siendo las 10:55 horas del día 13 de junio de 2019.

CUARTO PUNTO. - ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA LA AFECTACIÓN DEL RECURSO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, COMO FUENTE DE PAGO DE LOS DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR AGUA Y DERECHOS POR DESCARGAS.

El presidente del Consejo informa que el Municipio se encuentra adherido a los beneficios de disminución de adeudos históricos contemplados en el artículo Décimo Tercero del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Reglas para la Aplicación del Programa de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos de descargas de aguas residuales para municipios y organismos operadores.

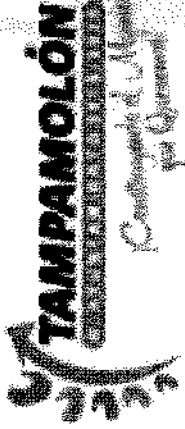
Así mismo el día 15 de Diciembre de 2014, fue suscrito entre la Comisión Nacional del Agua y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí el convenio en coordinación para formalizar las acciones administrativas necesarias para la implementación del procedimiento de retención del esquema de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales para municipios y organismos operadores, el cual en el inciso a) de la clausura Tercera, correspondiente a las Declaraciones de las Partes, establece lo siguiente:

“LA ENTIDAD” informará a “LA CONAGUA” respecto de los requisitos establecidos en la legislación local, para que “EL CONTRIBUYENTE” pueda otorgar en garantía los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun) como fuente de pago de los derechos y aprovechamientos por agua y derechos por descargas, que se causen a partir de 2014”

En relación a lo anteriormente expuesto el Secretario Técnico pide al pleno del Consejo de Desarrollo Social Municipal, la autorización de la garantía de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios, como fuente de pago de los derechos y aprovechamientos por agua y derechos por descarga, siendo validado por unanimidad.

Monika Patricia Cano

Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro
Tampamolón Corona S.L.P.
Tel.- 01 (489) 378 8078



QUINTO PUNTO. - VALIDACIÓN DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA EN CONVENIO CON LA SEDARH.

El Presidente del Consejo, manifiesta al pleno que en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, se pretende realizar un convenio de colaboración para la ejecución del Programa de Concurrencia, financiado con recursos del Ramo 33, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, con una aportación de \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo cual solicita su validación, siendo validado por unanimidad.

SEXTO PUNTO. - VALIDACION DE OBRA.

Toma la palabra el Presidente del Consejo y expone al pleno la validación de la siguiente obra: **CONSTRUCCION DE SANITARIO EN LA PREPARATORIA EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

Solicita al consejo la validación de la misma, siendo validada por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO. - CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

El Presidente del Consejo, declara formalmente clausurada la asamblea, siendo las 11:25 horas del día 13 de junio de 2018, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

DAMOS FE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.



PRESIDENTE MUNICIPAL
Miguel Hidalgo Corona, S.L.P.
2018-2022

L.A.E. ISIDRO MEJIA GOMEZ

**Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro
Tampamolón Corona S.L.P.
Tel.- 01 (489) 378 8078**

Martha Patricia Cano



TAMPAMOLÓN
Resurgimiento y Unidad por Querétaro



SINDICATURA MUNICIPAL
 Tampamolón Corona, S.L.P.
 2018 2021

[Signature]

C. SERVANDO MARTELL LOPEZ
 SECRETARIO TÉCNICO DEL C.D.S.M.

mtls

PROFR. MARTIN TRINIDAD MARTINEZ
 MIEMBRO DE CABILDO Y SINDICO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
 Tampamolón Corona, S.L.P.
 2018 2021

Martha Patricia Cano
 LIC. MARTHA PATRICIA CANO YAÑEZ
 MIEMBRO DE CABILDO

MITRO. ZENON HERVERT HERNANDEZ
 ASESOR TECNICO



OBRAS PUBLICAS
 Tampamolón Corona, S.L.P.
 2018 2021

C.P. MATILDE GRANDE MARCIAL
 ASESOR TECNICO



CONTRALORIA INTERNA
 Tampamolón Corona, S.L.P.
 2018 2021

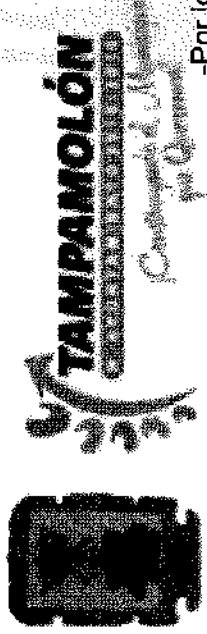
C. ARMANDO LUCERO LUCERO
 ASESOR TECNICO

C.P. MARIBEL QUINTIN GONZALEZ
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

C. JUANA MARIA WALDONADO SANTIAGO
 VOCAL DE OCNTROL Y VIGILANCIA

C. VICTORIA ERASMO MARTINEZ
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

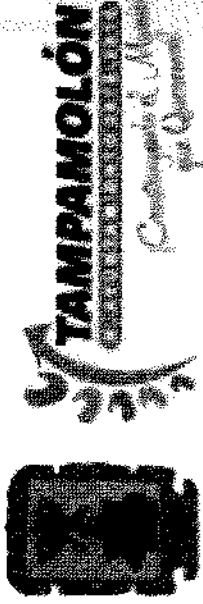
Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro
 Tampamolón Corona S.L.P.
 Tel.- 01 (489) 378 9078



-Por los Consejeros-

#	LOCALIDAD	CARGO	NOMBRE	FIRMA
1.-	TENEXO	PROPIETARIO	MARIA FELIPA PEREZ HERNANDEZ	
2.-	TONATICO	SUPLENTES	NICOLAS MARTINEZ JUANA FACUNDO PEREZ MARTINEZ	
3.-	SAN BARTOLO	PROPIETARIO	ALBERTO FLORES GONZALEZ CLEMENTINA SANCHEZ HERNANDEZ	
4.-	YOHUALA	SUPLENTES	ANGELICA REYES SANTOS DIEGO INES MARTINEZ ANTONIO	
5.-	COAXINQUILA	PROPIETARIO	CARMELA CRISTOBAL SANTIAGO SAMUEL HERNANDEZ SANTIAGO	
6.-	LAS VIBORAS	SUPLENTES	PAULINO ALVARADO AGUILAR JOEL QUINTIN GONZALEZ	
7.-	EL CARRIZAL	PROPIETARIO	ARISTEO GARCIA AGUILAR PRUDENCIO MARTINEZ	
		SUPLENTES	JUANA MALDONADO SANTIAGO	

Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro
Tampamolón Corona S.L.P.
Tel.- 01 (489) 378 8078



8.-	NARANJO COMUNIDAD	PROPIETARIO	ROSALINA SANTIAGO ACEVEDO	
		SUPLENTES	RETICIA TOMAS GONZALEZ	
9.-	EL CHIJOL	PROPIETARIO	ANTONIA ELENA NAVA SEBASTIAN	<i>ANAS</i>
		SUPLENTES	JOSE NAVA SANTOS	
10.-	TAMARINDO HUASTECO	PROPIETARIO	MARTIN SANTIAGO UGARTE	<i>Martin</i>
		SUPLENTES	VICTORIA ERASMO MARTINEZ	
11.-	SAN JOSE DE LA CRUZ	PROPIETARIO	MARIA EUGENIA INES SANTIAGO	<i>ES</i>
		SUPLENTES	MARIA CONCEPCION SANTIAGO	
12.-	TZAPUJA	PROPIETARIO	DANIEL MARTINEZ GARCIA	
		SUPLENTES	JOSE ABELINO HERNANDEZ CATARINA	
13.-	COLONIA NUEVA CABECERA MUNICIPAL	PROPIETARIO	SANDIBEL SANTIAGO HERNANDEZ	<i>SAB</i>
		SUPLENTES	YOLANDA SANCHEZ MARIN	
14.-	AGUA FRIA	PROPIETARIO	EVELIA HERVERT SANTIAGO	<i>Evelia</i>
		SUPLENTES	NORA MIRNA MEDINA LEON	

Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro
 Tampamolón Corona S.L.P.
 Tel.- 01 (489) 378 8078